



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO DOTE DE TRANSPARENCIA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALLADOLID

Va para ocho años que el actual equipo de Gobierno adoptó la decisión de no materializar el proyecto de la Ciudad de la Justicia en la parcela cedida al Ayuntamiento de manera gratuita, fruto de la urbanización del Plan Parcial Villa del Prado, en el barrio de Girón y, en su lugar, emplazar este proyecto en un lugar más próximo a las actuales sedes judiciales.

Con fecha 17 de julio de 2020 se inició expediente mediante el cual se planteaba la posibilidad de adquirir la parcela del antiguo colegio El Salvador a través de una permuta con suelos municipales, con la intención de ubicar en esta parcela la Ciudad de la Justicia. En marzo de 2021 se archivaron las actuaciones llevadas a cabo para la realización de la permuta por considerarse inviable y se inicia un nuevo expediente, en esta ocasión, para determinar la conveniencia de la adquisición directa de esta parcela.

El 1 de junio de 2021, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno adoptó el Acuerdo relativo a la adquisición directa de la parcela del antiguo colegio El Salvador a la Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A., la cual se materializó en el montante de 6.880.607 euros.

El pasado mes de diciembre el Ayuntamiento de Valladolid y el Ministerio de Justicia firmaron un protocolo mediante el cual el Consistorio se comprometió a ceder las parcelas del antiguo colegio El Salvador y del espacio vacío del antiguo Hospital Río Hortega y, a cambio, el Ministerio de Justicia abordaría la construcción de la Ciudad de la Justicia. De acuerdo con este protocolo, en 2023 se contempla que se produzcan la cesión y afectación de las parcelas, así como la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la futura Ciudad de la Justicia.

Han pasado prácticamente cinco meses desde la firma de este protocolo y la Ciudad de la Justicia sigue sin disponer de las parcelas, de proyecto, de presupuesto y de financiación.



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno ordinario de 9 de mayo de 2023 para su consideración la siguiente

MOCIÓN

- 1- El equipo de Gobierno municipal creará en el plazo de siete días una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Construcción de la Ciudad de la Justicia de Valladolid en la que tendrán representación los sectores judiciales afectados, el Gobierno de España y los grupos políticos que integran el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid, al objeto de dotar de transparencia el desarrollo de este proyecto.
- 2- El equipo de Gobierno municipal solicite de manera inmediata al Ministerio de Justicia que realice las modificaciones presupuestarias preceptivas para que la dotación aprobada inicialmente para la Ciudad de la Justicia de Valladolid en los PGE 2023 se incremente hasta el 1.000.000 de euros.
- 3- El equipo de Gobierno municipal materializará en el plazo de siete días la gestión patrimonial para la cesión de las parcelas a la Administración General del Estado y su posterior afectación por el Ministerio de Justicia.

Valladolid, a 3 de mayo de 2023



Irene Núñez Martín
Portavoz del Grupo Municipal Popular